



SERMON

SEPTVAGESIMO SECVNDO,
Y TERCERO VESPERTINO, EN SAN GIL DE
Granada, de la peste temida, y su tercera
causa. 1679.

*Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit
tabernaculo tuo: quoniam Angelis suis mandavit de te, ut
custodiant te, in omnibus vijs tuis. Ex Psalm. 90.*

SALVACION.

N. 1.

Similes



O puedo ne-
gar que es mo-
lestia dar vo-
zes que obli-
guen à des-
pertar al que
se halla en lo
mas sossegado de su sueño; pe-
ro si ay peligro en dormir, nin-
guno podrá negarme que es
piedad lo q̄ parece rigor: an-
tes fuera impiedad no desper-
tarle. Clarò està que si oyera-
mos la creciète de vn rio cau-
daloto, que viene aterrando el
mundo consu estruendo, fuera
piedad aunque al parecer mo-
lestia, llegar dando voces, para

que despertará el que està dur-
mièdo en su orilla, à riesgo de
que se lo lleve la creciète. No
ay dada que si prendiò vn fue-
go grande en vna casa, fuera
gran favor avisar al vezino que
duermia a sueño suelto, para
que ponga el remedio conve-
niente, antes que entrando el
fuego en su casa, despierre en-
tre el humo, y el horror, quan-
do ya no tenga remedio. Ya se
ve que si amenaza ruina vn edi-
ficio, y se oyen ya cruxir las
maderas para venirse abaxo,
fuera beneficio grande dar vo-
zes al que sossegado reposa, sin
advertir con el sueño el peli-
gro

gro que le amenaza. Què an-
gustiados se vieron todos los
de aquella Nave en que huia
Jonàs del mādamièto de Dios!
Se levantò tal tempestad, que
açotada la Nave de las furiosas
olas, ya se levantaua a los Cie-
los, ya baxava a los abismos. Y
Jonàs: En lo profundo de la
Nave està durmiendo: *Dormie-
bat sopore graui.* Valgate Dios
por Profeta! Ay quien pueda
soslegar en tan evidente peli-
gro? Pero como ha de temer el
peligro, si dormido no lo ad-
vierte! No ay quien despierre à
Jonàs: Ea que si: el Capitan de
la Nave le dà voces: *Quid tu so-
pore de primeris?* Hombre, què
hazes? Como duermes con ta-
ta tempestad? Como descansas
entre tantos riesgos? Despertò
el Profeta? Si. Se que xò de que
lo despertaran? Antes entrò en
conocimiento de que èl era la
causa de la tempestad: *Propter
me tempestas hac grandis venit su-
per vos.* O Jonàs! Pobre de ti, y
de todos los de la Nave sino
hubiera voces que te desper-
taran, y si tu no hubieras des-
pertado con las voces!

N. 2.

O Christiano! O pecador!
Molesto te puedo parecer con
la repeticiò de las divinas ame-
nazas; mas como puedo dexar
de darte voces, si te miro, co-
mo à Jonàs, dormir entre tan-
tos riesgos? *Dormiebat sopore gra-
ui.* Dios te amenaza; pero Dios
te avisa; què? Que el rio cauda-

loso de su indignacion viene
aterrando el mundo con tantas
pestes: *Fluvius igneus, rapidus-
que egrediebatur à facie eius.*
Què avisa? Que el fuego de
sus iras se ha encendido en la
pestilencia de Malaga, y viene
corriendo a abrasar las casas
de los pecadores: *Ignis à facie
eius exarsit.* Què avisa? Que
el viento de sus justificados
enojos viene à combatir esse
edificio fragil de tu vida, que
se fundà en la inconstante are-
na de esse tu cuerpo fragil:
*Flauerunt venti, & irruerunt in
domum illam, & cecidit, & fuit
ruina eius magna.* Y tu dur-
miendo en el targo profun-
do de los vicios? Pues como,
aunque te sea molesto, he de
dexar de dar voces para des-
pertarte? *Quid tu sopore deprime-
ris?* Como duermes a la ori-
lla del rio tremendo de la in-
dignacion de Dios? Como des-
cansas, estando ya el fuego en
casa de tu vezino? Como re-
posas, cruxiendo ya las made-
ras de tu misma casa? *Quid tu
sopore deprimeris?* Me oyès?
Catolico. Què se yo si me
oye el pecador? Sè que Jonàs
despertò a las voces que le
dieron; y en Granada miro,
que sobre las voces de tantas
noticias de calamidades, y vo-
zes de Ministros del Evàgelio,
añade Dios los golpes de tan
repetidas enfermedades, y
muertes. Què es esto, sino ha-

Dan. 7.

Hier. in
Isa. 30.

Pf. 17.
Hier. in
Isa. 26

Mat. 7.
Hier. in
Isa. 4

blar Dios por señas a los q no despiertan con las voces al conocimiento del peligro, quedandose voluntarios fardos para su enmienda? Aca no sucede asi? No dais un golpe al q hablandole no os entienda? Pues da Dios golpes en Granada, porque no entienda sus voces, para q abriendo los ojos al riesgo de mayores calamidades, aya vna general enmienda de las costumbres.

N. 3. Que bien entendio David estas misteriosas señas de Dios! Oigamosle para aprender nosotros a entenderlas. *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua, & conuersus sum in ruinam tua, dum configitur spina.* Bendita sea, Señor, tu misericordia (dize a Dios el penitente Rey) que ya me has convertido para servirte, porque he sentido sobre mi agravada tu mano, y porque tengo clavada vna espina que me atormenta. Notad que atribuye a dos cosas su conversion: al golpe de la mano de Dios, y a la espina q se le ha clavado. Y su poniendo que en vno, y otro habla de los trabajos que pafosó, para convertirse: *Conuersus sum assiduitate flagellorum,* que dixó Raynerio: veamos porque les llama golpes de la mano de Dios, y agudas espinas! Oigamos a vn docto Expositor de este Psalmo. No aveis visto (dize) quando a vn

Simil.

N. 3.

Ps. 31.

Hug. Card. ibi.

Reyn. ibi.

Simil.

ald M

hombre se atravesó alguna cosa en la garganta, vna migaja que seau, de la fuerte que se congója, y los esfuerços que la naturaleza haze con la tos para arrojarla? De que naze esta fatiga? De que la via de la respiracion no admite en si otra cosa que el ayre puro; y asi quando con el ayre entra otra cosa, como es estraña de aquel lugar, causa al que la admitió aquella fatiga. Que remedio? Beber? Entrar los dedos? No, que es muy otra la verdad del coraçon. El remedio mas eficaz es dar al que asi se ahoga palmadas en las espaldas: porque con los golpes se abre la lengüeta de la respiracion, y se arroja fuera lo que causava la congoja. Dize, pues, David: O Dios, y Señor mio! Que huiera sido de mi, si no me huvieras dado golpes con tu mano? No me dexavan mis culpas respirar a mi Magestad, porque atravesadas ben la via de la respiracion, me ahogavan con su molestia; pero ya estoy libre de esta molestia con los golpes que me diste: *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua: assiduitate flagellorum.* Ni es menos propio lo comparación de la espina, q dize fue la q le obligó a convertirse: *Conuersus sum, dum configitur spina.* Qual es la de el remordimiento de la

Petr. Veg. in Ps. 2. pan. vers. 4. dis. 2.

1. 300

N. 4.

con-

conciencia? Esto es lo comun. No es (dize San Bernardo) sino la espina de la pena, y tribulacion: *Spina poena est.* Y porque le llama espina? Sale el otro corriendo a todo correr, y le vereis en medio de la carrera parar. Hombre, que tienes? Tá presto te cansaste? Que no fue esto (dize) sino que se me clavó vna espina, que me obliga a detener. Empezé (dize David) la carrera de las culpas; mas ya me detengo, y me buelvo sin proseguir, porque tu (Dios mio) me echaste espinas de trabaxos en el camino, para que no prosiguiera hasta despenarme: *Conuersus sum dum configitur spina.* San Bernardo: *Mul-ti cum sentiunt poenam, corrigunt culpam.* Ea, Fieles: Estos son los frutos que supo lograr Da-

Rayn. & alij in Psal. 31. Bern. ser. 48. in Cat.

Simil.

Ibid.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam angelis suis mandauit de te vt custodiant te in omnibus vijs tuis. Ex Psal. 90.

I. en el texto de mi tema. No llegará el mal a ti: *Non accedet ad te malum;* ni se acercará a tu Tabernaculo el azote: *Et flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo;* porque has de saber, que Dios con inefable clemencia ha mandado a sus Angeles, que te guarden en todos tus caminos: *Quoniam Angelis suis mandauit de te, vt custodiant*

BENEFICIOS DE LOS SANTOS ANGELES, Y SU PODER PARA PRE-SERVAR DE LA PESTE.

N. 5. Por cierto, palabras de gran consuelo para animar la confianza del Christiano en la ocasion presente, las que nos dize el Real Profeta David

Tom. 5.

vid cō los golpes, y las espinas de Dios; y estos sō los que pretende su Magestad en Granada con los golpes que le embia. Ya sentimos los golpes: arro-jemos las culpas, que no dexan al alma respirar. Ya tenemos atravesada la espina de el temor, y el susto; paremos en la carrera de las culpas, que de no, que he de deziros, sino que tenemos peste? Oy veremos la tercera raiz de donde naze, y también el tercero refugio que tenemos en los Santos Angeles para detenerla, si acertamos a valernos de su gran poder. No nos detengamos en solicitar la gracia, q su Reyna, y nuestra Maria nos la alcançará, y los Angeles nos enseñarán a obligar a esta Señora, diciendo: Ave Maria, &c.

en el texto de mi tema. No llegará el mal a ti: *Non accedet ad te malum;* ni se acercará a tu Tabernaculo el azote: *Et flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo;* porque has de saber, que Dios con inefable clemencia ha mandado a sus Angeles, que te guarden en todos tus caminos: *Quoniam Angelis suis mandauit de te, vt custodiant*

M 3 te

Ber. ser. 11. in Psal. 90. Rayn. in Psal. 90.

te in omnibus vis tuis. Gran promessa! dize S. Bernardo: *Magna promissio!* Què nollegara el mal? Què mal? El mal por anthonomafia es la peste: *Adversitas nocivas*, dixo Raynerio. Què no se acercará el açote? Què açote? Qual mayor q el de la peste? *Flagellum temporalis poenae*, dixo el mismo Raynerio. Ea, Granada: ea, Christiano, dize David: Nollegará, ni se acercará a tu Tabernaculo el mal. y el açote de la pestilencia; porquè? Ya lo dize; porque los Santos Angeles tus Custodios tienen mandato de Dios para guardarte, y asistirte en todos tus caminos: *In omnibus vijs tuis*. San Bernardo: *In omnibus indigentijs tuis, in omnibus desiderijs tuis*: te guardarán en todas tus necesidades, y en todos tus buenos deseos, para que no caigas en los caminos de la muerte: *Alioquin facile est tibi incurrere vias mortis*. O engrandecida sea la bondad de Dios!

N. 6. D. Th. 1 p. q. 113. Bonan. in 2. dist. 11. Hier. in Matth. 18. Suar. de Ang. l. 6. ca. 17.

Verdaderamente (Fieles) que no se porque es tan grande el olvido de este favor que hizo Dios à los hombres en dar à cada vno vn Angel, que (como ponderò San Agustin) le asista a todas horas, en todo lugar, con singular cuidado, y vigilancia, para socorrerle, y defenderle en todas sus necesidades, y peligros: *Magna cura & vigilantia studio ad sunt nobis*

omnibus horis, & locis, succurrentes, & providentes necessitatibus nostris. Vn Angel dize, y es verdad; hablando de el Angel proprio, señalado para cada vno; pero oye (Christiano) lo que dize David: *Angelis suis mandavit de te*. A sus Angeles mandò Dios que te guardarà. No dize a su Angel, sino à sus Angeles en plural: *Angelis suis*: porque demàs del Angel de tu persona (dize el erudito Bosquiero) tienes otro, que es el del linage humano: otro el de la Vniversal Iglesia, de quien eres miembro: otro, el de el Reyno de España: el de esta Provincia: el de esta Ciudad; si eres Superior, el de tu officio; si eres parte de alguna Comunidad, el que la asiste; y en fin, tienes todos los Angeles de todas las especies de animales, de todos los elementos, de todas las plantas, y de todas las cosas visibles, como dize San Agustin. O quantos Angeles! Pues à todos ha mandado Dios que te cuiden, y te guarden: *Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te*.

Quanto sea el poder de estos tan generosos, como valientes defensores nuestros, era materia para muchos Sermones. Vno solo, el mas minimo (dize el Doctor Eximio el Padre Suarez) es bastante para resistir, y amedrentar al poder de todo el infierno: *Ita ut minimas*

Glos. in Isai. 62. & Eccl. 6. Ang. l. Soli. c. 27. Trit. in c. 7. re. gal. 3. Bened. Bosq. in mach. ser 32. D. Th. vbi sup. Daniel. 10. Hier. ibi 2. Mach. 3. Lir. ibi. Jud. 2. Serar. ibi. Nazia. orat. 32. Clem. Alex. l. 6. stro. Aug. 9. 7. ex 83. & l. 8. de gen. ad lit. c. 24. N. 7. Suar. de reb. li. 2. de superst. ca. 16. n. 2. Greg. bo.

ho. 34. in Euag. Egid. in 2. dist. 11. q. 2. dub. 4. Cant. 7. Eccl. in prafat.

Angelus custos possit potentia totius inferni resistere. Vno solo (dize el Cardenal Egidio) podia ser Custodio de todos los hombres del mundo, atenta la grandeza de su poder. Coros de Exercitos les llamò el Divino Espiritu en los Cantares: *Choros castrorum*, para denotar que estàn siempre armados para defendernos, que por esso les llama la Iglesia Santa, Milicia, como advirtió Alcuino: *Cum que omni Militia Coelestis exercitus*. Pues aora: Espiritus tan nobles, con tãto poder, acompañado del grande amor que nos tienen; què no haràn en beneficio nuestro? Què bienes no podremos esperar de su custodia? Bolved (Fieles) los ojos a las experiencias de todos los siglos; y no hallareis cosa tan repetida, como beneficios de los Santos Angeles. Vn Angel puso Dios a la puerta del Paraíso, no tanto para guardarle, quãto para mostrar al hombre el modo de volver al Paraíso. Angel fue el que bolviò à la esclava Agar a casa de Abraham su dueño. Tres Angeles prometieron al grãde Patriarca el nacimiẽto de Isaac. Dos de estos sacaron a Loth del peligro de Sodomã. Otro detuvo el brazo de Abraham para que no muriese su hijo. Quantos viò Iacob subir, y baxar por la misteriosa Escala, como correos de sus felicidades? Y Angeles

Alcuin. lib. de Diu. Offic. Blasf. Lannaz de Pa. troc. Aug. 1 p. li. 3. c. 2. §. 1. Gen. 3. Procop. Hug. Car. ibi

Genes. 16. Gen. 18. 19. & 22. Gen. 28. & 32.

fueron, los q le guiaron de Mesopotamia a Canaan. Quien sino los Santos Angeles guiaron à los Israelitas por el Desierto? Quien los consolò quando se hallavan afligidos de sus contrarios? Quiè animò a Gedeon contra los Madianitas? Quien confortò a Elias para que no desfalleciesse? Quien librò à Ezechias de la invasion de los Asirios? Quien asistió a Iudith para librar de Holofernes a Bethulia? Quien preservò de el fuego de el horno a los tres mancebos? Quien conservò a Daniel la vida entre Leones? Quien movia las aguas de la Piscinã para dar salud? Quien librò a San Pedro mi Padre de la carcel, y de la muerte? Quiè fino los Santos Angeles obraron estas maravillas en beneficio de los hombres?

Y si quereis (Fieles) aun mas individuales firmas de la promessa de Dios, para la ocasion presente: oid lo que dize a Iob vno de sus amigos, que parece hablava con Granada: *Appropinquavit corruptionis anima eius, & vita illius mortiferis*. Acercote su vida à la corrupcion, y causas de la muerte, y su peligro. Asì S. Tomàs: *Ponit mortis periculum, & timorem*. Y llegará essa corrupcion, y muerte que se teme? Ya profi gue: *Si fuerit pro eo Angelus loquens, miserebitur eius, & dicet: libera eum, ut non descendat in*

Ex. 14. & 23. Ind. 2. & 6. 3. Reg. 19. 4. Reg. 19. Iudith. 13. Dan. 3. & 6. Ioan. 5. Acto. 12. Corn. in Exo. 23. N. 8. Iob 33. D. Th. ibi. lect. 2. n. 9. Iob 33. cor.

corruptionem. Llegará (dize) si no tuviere Angel que le defienda; pero si ay Angel que ruegue, tendrá Dios misericordia, y le mandará que lo libre, para que no llegue la corrupcion. Santo Thomas: *Angelo imperabit, libera eum, ut non descendat in corruptionem, idest, in mortem.* Puede ser mas claro testimonio del poder de los Angeles para preservar de la corrupcion de la peste? Oid a David aora: A dicho que el que confia en la virtud del Altissimo, vivirá en su proteccion, como en morada de seguridades: *In protectione Dei caeli commorabitur*; y pasa à dezir que no tendrá que temer los horrores de la noche, la faeta que le arrojaren de dia, la invasion de las tinieblas, ni al demonio meridiano; *Non timebis, &c. ab incurfu, & demonio meridiano.* Demonio de medio dia? Quien es este? El mal espiritu de la pestilencia, dize el doctissimo Maldonado: *Genus pestilentis morbi significatur, qui a demonibus estu solis inducitur.* Pues no es de temer la peste? Es de temer, dize David, al que no tuviere la proteccion de Dios; mas no al que viviere debajo de sus alas, q son los Angeles: *Sub permis eius sperabis.* Laureto Penna possunt dici Angeli custodes. Bien se vio en yna grande peste q abrafava à Cordova en tiempo del Papa Agason, como lo refiere Paulo Diacono:

Ps 90. Reyn. ibi. Mald. in Luc. 13. n. 11. Laur. ver. d. Ala. in Eccl. 10. 2. eshol. 404. nu. 8.

porque muchos de sus moradores vieton al demonio que andava sembrado el contagio por las casaf, y que llevava vn venablo en la mano, con el qual iba hi iendo a vnos, y otros, de suerte que quantos golpes dava con el venablo, tantos difuntos amanecian; pero vieton tambien que vn Angel iba presidiendole, no dando lugar à que hiriese a todos los que el queria, y así preservò a muchas personas, y habitaciones; que no pue de ofender el demonio meridiano de la peste à los que tienen en los Santos Angeles alas de proteccion que los defiendan: *Non timebis ab incurfu, & demonio meridiano.* Ved ya (Fieles) si cumplen biẽ estos poderosos espíritus el mandato que tienen de Dios para asistirnos, y cuidarnos: *Angelis suis mandavit de te;* y que el mandato sea expreso en orden a la salud, nos lo asegura David: *Tu es ipse rex meus, & Deus meus qui mīdas salutes Jacob.* Tu, Señor mio, eres mi Rey, y mi Dios, que mandas saludes à Jacob. Qué saludes? Si Ambrosio lo dirá: *Salus in protectione Angelorum, qui ad ministerium hominum deputantur.* Los Angeles Custodios son las saludes de los hombres. Y notad q dize saludes, no salud: por que no solo cuida de nuestra salud espiritual, sino de la corporal, y esto por mandado de Dios: *Qui mandas salutes Jacob.*

Pan. Diac. lib. 6. cap. 5. N. 9. Blas. Lant. 2. a de Patroc. Ang. 1. p. lib. 2. ca. 15. Ps. 43. Amb. il. 1.

Jacob. Tiene bien en q fundarse nuestra confianza, y consuelo en esta inefable Providencia de darnos Dios Angeles que nos guarden? En este poder que tienẽ para defendernos? En este amor con q exercitan el poder para preservarnos? Y en este desvelo con q obedecẽ à Dios para hazernos beneficios? No nos detengamos mas: *Angelis suis mandavit de te.* S. II. HA DE PONER EL HOMBRE de su parte para que le libre el Angel de los peligros. N. 10 Siendo esto así (Catolicos) à quien no asombra lo que nos està sucediendo? Quien no queda atonito, viendo las desdichas de España, y las calamidades que nos cercan? No patrocina estos Reynos, Angeles tan nobles como poderosos? No tiene Granada Angel, y Angeles q guarden la Ciudad, q defiendan sus moradores, q purifiquen el aire, q curen tantas dolencias? Así es sin duda. Pues, que es esto? Quiẽ ha echado cádados à estos Cielos, para q no lluevan clemencias, sino rigores? Quiẽ ha cerrado las puertas de la benignidad? Quien ha hecho portero al rigor para q sean todos nuestros despachos severidades? Quiẽ resiste al poder de los Angelicos batallones? Quiẽ nos tiene cõtato temer, y susto de pestilencia? Es el

Blas. Lant. 2. a de Patroc. Ang. 1. p. lib. 2. ca. 15. N. 9. Blas. Lant. 2. a de Patroc. Ang. 1. p. lib. 2. ca. 15. Ps. 43. Amb. il. 1.

demonio? Mas puedẽ nuestros Angeles. Es así q pueden mas, dize Ruperto; pero puedẽ mas, quando tienen armas, cõ q nos defiendan; y vn Exército sin armas, ya se ve lo poco q puede, aunq sea el mas poderoso. Dase la batalla (dize el grande Abad) en el campo de la Divina Justicia: *Praiantur quippè in campo iustitia* pero con que armas? El demonio con acusaciones, valiẽdose como de espadas, lancas, y factas, de las culpas; el Angel con defensas, alegando virtudes, proponiendo buenas obras, y disculpando flaquezas: *Mali pugnant accusando, boni pugnant defendendo.* O Dios! Pues si el Angel no tiene armas, porque no tiene q alegar de parte nuestras virtudes, y obras, ni tiene que disculpar flaquezas, porq se peca ya de malicia; como ha de vècer al demonio, q viene armado de tantas acusaciones, quantas culpas se cometen? *In quantum magna, & vera accusatio, in tantum tarda, & invalida est defensio.* Sepate (dize Ruperto) que esta es la causa de tantas calamidades publicas, y que ay causa de no oírnos Dios, quando en ellas le pedimos: *Sciamus causam esse apud Dei iudicium, quod nos in hac qua tribulatione, seu publica, seu privata, non citò exaudimur.* Qual es esta causa? No presentan los Angeles nuestras peticiones? Es verdad; pero resisten los

Rup. 11. po iustitia pero con que armas? El demonio con acusaciones, valiẽdose como de espadas, lancas, y factas, de las culpas; el Angel con defensas, alegando virtudes, proponiendo buenas obras, y disculpando flaquezas: Mali pugnant accusando, boni pugnant defendendo. O Dios! Pues si el Angel no tiene armas, porque no tiene q alegar de parte nuestras virtudes, y obras, ni tiene que disculpar flaquezas, porq se peca ya de malicia; como ha de vècer al demonio, q viene armado de tantas acusaciones, quantas culpas se cometen? In quantum magna, & vera accusatio, in tantum tarda, & invalida est defensio. Sepate (dize Ruperto) que esta es la causa de tantas calamidades publicas, y que ay causa de no oírnos Dios, quando en ellas le pedimos: Sciamus causam esse apud Dei iudicium, quod nos in hac qua tribulatione, seu publica, seu privata, non citò exaudimur. Qual es esta causa? No presentan los Angeles nuestras peticiones? Es verdad; pero resisten los

los demonios presentando nue-
stras culpas, y por ello no son
nuestras peticiones oidas: *Dum
vbi pro- clamamus, & non dicit, ecce ad-
xime. sum scire debemus, Sanctis Ange-
lis, invocationes atque clamores
nostros Deo offerentibus, resistere
& contradicere malos, habentes in
manibus accusationum iacula, quae
sunt peccata nostra.* Ea, que no es
flaqueza de los Angeles, sino
fuerça de nuestras culpas, la
causa de lo que padecemos, y
tememos.

N. 11 Pero individuemos mas es-
ta causa. La tercera que ay en
lo natural para la peste (dize
aquel Medico grande de esta
Ciudad) es quando se levantan
vapores corrompidos de estanques,
lagos, y rios detenidos con el calor
del Sol; porque el agua detenida se
podrece, de la qual se levantan va-
pores podridos, para inficionar el
ayre. Cuidado Fieles; aguas, y
rios detenidos, son causa de
pestilencia? Diga San Iuan lo
que vió al s. de su Apocalipfi.

Se oyó la tuba del tercero An-
gel (dize el Sagrado Evangelista)
y luego cayó del Cielo vna
Estrella grande, y ardiente: *Et
Apo. 8. cecidit de caelo stella magna, ar-
dens tanquam facula.* Exalacion
es, ó cometa, dize el Padre Cor-
nelio. Esta se llamava amargu-
ra, dize San Iuan: *Et nomen
stella dicitur absinthium.* Y adon-
de cayó? En la tercera parte de
los rios, y fuentes de las aguas:
Et cecidit in tertiam partem flu-

Giac. amar-
tudo.

minum, & in fontes aquarum.
Pues significa (dize el Doctissi-
mo Alcazar) la gravissima pes-
te con que castigó Dios à los
Hebreos en pena de su pertinacia,
y obstinacion: *Tertia haec
plaga denotat pestem, qua Deus
Iudeos punivit.* Bien consta, que
despues de la hambre que pa-
decieron con el cerco penoso
de Tito, y Vespasiano, les so-
brevino vna muy horrible pes-
te, como se lo avia pronostica-
do Iesu Christo S. N. *Et pesti-
lentie, & fames.* Asfi Iosepho,
y Eusebio Cesariense; mas por-
que se significa esta peste en el
Cometa que cae en los rios, y
en las aguas? En lo literal es fa-
cil la respuesta; porque inficio-
nadas las aguas con el Cometa,
y su amargura, ya se ve avia
de seguirse peste en los que las
bebieron: *Et multi hominum mor-
tui sunt de aquis;* pero en misterio
sentido fue, para que se
entienda es facil seguirse peste
de la corrupcion de los rios.
Què rios?

N. 12 Son (Fieles) nuestras almas
vnos espirituales rios, que sa-
liendo del mar de la omnipo-
tencia de Dios, deben volver
cò el curso còtinuo de la obe-
diencia, y amor al mar de don-
de salieron. Asfi S. Geronimo,
San Gregorio, y es comun ale-
goria en aquel texto del Sabio:
*Ad locum unde exeunt flumina re-
vertuntur.* O Rios Catolicos!
Caminais à Dios? Què curso

Alcaz.
in Apo.
cal. 9.
v. 10.

Luc. 21
Iosph. 1.
7. de
bell. ca.
17.
Euseb.
1. 2. his-
tor. c. 6.
& 1. 3.
cap. 5.

N. 12

Hier. in
Iob. 28
Greg. 10
33 mo
ral. c. 7
Enf. li.
11. de
prepar.
cap. 7.

llevais? Correis en las obras
buenas? Què es del curso velo-
cissimo, q̄ dezia David, por los
Mandamientos de la Divina
Ley? *Viam mandatorum tuorum
cucurri.* Donde està el impetu
del Amor Sagrado, que alegra
la Ciudad de Dios? *Fluminis im-
petus letificat civitatem Dei.* Pa-
rados en niñerías? Detenidos
en las culpas? Ociosos en el
amor, y buenas obras? Veis aì
de que nace tanta corrupcion
de costumbres; que el agua de-
tenida facilmente se corrom-
pe: *Aqua corrumpitur ex quiete,*
dixo el Lugdunense Guillermo;
y de corrupcion de rios
detenidos, es facil seguirse pes-
te. Pues los Angeles? A, Fieles!
Los Angeles (dize David) tie-
nen mandato de Dios, para
guardarte en todos tus cami-
nos: *Vt custodiant te in omnibus
vijs tuis.* En los caminos, re-
parò S. Bernardo; no en los pre-
cipicios de las culpas: *In omni-
bus vijs tuis. Numquid in precipi-
tijs?* En los caminos, dize; lue-
go es menester caminar en la
Ley de Dios para que te guar-
den? Si, Catolico; en los cami-
nos; no en el ocio: *In vijs tuis.*
En los caminos; no, si estàs pa-
rado, y detenido: *In omnibus
vijs tuis.* En los caminos, y ca-
minos tuyos; porque tu has de
caminar por el camino de la
salvacion, para que te guarde
el Angel de los peligros que
temes: *In omnibus vijs tuis.*

Perald.
to 2. de
vitijs si
gur. de
acced.

Bern.
ser. 14
in Pf.
90.

Buelve los ojos al poder
que deziarnos del Angel Gran-
de, escòtra el demonio tu ene-
migo; pero què importa, si tu
te alistas debaxo de las bande-
ras del demonio? Grande es su
poder, y con amor igual, para
procurar nuestra salud; pero
con quien? *Qui mandas salutes*
Jacob. Con quien fuere Jacob,
luchando contra sus apetitos,
para procurar su eterna salud.
Es asfi que fue Angel quien li-
brò de la muerte à Elias, à Eze-
chias, à los mancebos del hor-
no, à Daniel, y à mi Padre San
Pedro; pero reparalos que
son; no hombres ociosos, ni
rios detenidos; sino varones
Iustos, que concurrieron con
el Angel para que los librara de
el peligro. No fue esto lo que
enseñò à Tobias el mozo, aquel
Angel que tiene por nombre
Medicina, q̄ esso significa Ra-
fael, como dixo San Gregorio?
Acometiòle vn pez en el rio
Tigris, y clamò luego al An-
gel que le valiesse: *Domine, in-
vadit me.* Y què hizo el Angel?
Matò al pez? No por cierto,
sino alentò à Tobias para que
facasse al pez, de las agallas:
Apprehende branchiam eius. Què
fue esto, sino dezirle, y dezir-
nos; prompto estoy à daros so-
corro, y defenderos en el ries-
go; pero estended estas ma-
nos; poned de vuestra parte,
si quereis que os valga mi pro-
teccion, y medicina? *Apprehen-*

N. 13

Pf. 43.

Greg.
ho. 34.
in E-
vang.
Tob. 6.